

GESEM , FI

Índice de Contenido

— Balance agregado de GESEM, FI al 31 de Diciembre de 2020	1
— Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada de GESEM, FI correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	2
— Estado de cambios en el Patrimonio Neto agregado de GESEM, FI correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre 2020	3
— Balance de GESEM/ Gestion Flexible al 31 de Diciembre de 2020	4
— Cuenta de Pérdidas y Ganancias de GESEM/Gestión Flexible del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	5
— Balance de GESEM/ Faro Global High Yield al 31 de Diciembre de 2020	6
— Cuenta de Pérdidas y Ganancias de GESEM/ Faro Global High Yield del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	7
— Balance de GESEM/ Conservador Flexible al 31 de Diciembre de 2020	8
— Cuenta de Pérdidas y Ganancias de GESEM/Conservador Flexible del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	9
— Balance de GESEM/ Agresivo Flexible al 31 de Diciembre de 2020	10
— Cuenta de Pérdidas y Ganancias de GESEM/Agresivo Flexible del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	11
— Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020	12 - 47
— Informe de Gestión	48 - 50
— Diligencias de formulación	51 - 52
— Informe de Auditoria de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente	53 - 58

CLASE 8.^a

FOLIO 11



ON8006707

GESEM, FIBalance agregado correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Formulado 24 / 03 / 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
B) ACTIVO CORRIENTE		23.879.566,61	21.353.727,58	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		23.838.322,44	21.325.297,75
I. Deudores	3 y 10	139.130,50	327.557,48	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3, 4 y 7	23.838.322,44	21.325.297,75
II. Cartera de Inversiones Financieras	3 y 5	21.921.680,31	19.352.600,71	II. Participes		24.014.725,39	21.712.272,99
1. Cartera Interior		5.505.276,64	7.103.886,05	VI. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-1.427.876,79
1.1 Valores representativos de deuda		5.137.277,94	7.103.886,05	VIII. Resultado del ejercicio		-176.402,95	1.040.901,55
1.2 Instrumentos de patrimonio		367.998,70	0,00	C) PASIVO CORRIENTE		41.244,17	28.429,83
2. Cartera Exterior		16.293.775,51	12.076.964,31	III. Acreedores	3, 8 y 10	41.244,17	28.053,83
2.1 Valores representativos de deuda		6.370.444,66	7.239.990,29	V. Derivados		0,00	376,00
2.2 Instrumentos de patrimonio		5.351.478,16	2.583.971,41				
2.3 Instituciones de Inversión Colectiva		4.571.852,69	2.244.166,61				
2.5 Derivados		0,00	8.836,00				
3. Intereses de la cartera de inversión		122.628,16	170.502,12				
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		0,00	1.248,23				
IV. Tesorería	3 y 6	1.818.755,80	1.673.569,39				
TOTAL ACTIVO		23.879.566,61	21.353.727,58	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		23.879.566,61	21.353.727,58
CUENTAS DE ORDEN							
1. Cuentas de Compromiso	3 y 5	6.217.189,41	9.634.566,69				
1.1 Compromisos por op. largas de derivados		6.217.189,41	2.584.566,69				
1.2 Compromisos por op. cortas de derivados		0,00	7.050.000,00				
2. Otras Cuentas de Orden	3 y 10	427.876,79	427.876,79				
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		427.876,79	427.876,79				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		6.645.066,20	10.062.443,48				

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.^a
PERDIDAS



ON8006708

GESEM, FI

Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulada 24 / 03 / 2021

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
2. Comisiones retrocedidas a las IIC	3	11.544,83	1.929,10
4. Otros gastos de explotación	3 y 9	-246.457,20	-183.537,33
4.1. Comisión de gestión		-148.828,91	-145.416,11
4.2. Comisión depositario		-21.102,31	-19.361,21
4.4. Otros		-76.525,98	-18.760,01
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		-234.912,37	-181.608,23
8. Ingresos financieros	3, 5 y 6	608.642,85	884.829,77
9. Gastos financieros	3 y 5	-4.894,18	-148,60
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 y 5	-498.424,05	1.173.734,70
10.1 Por operaciones de la cartera interior		-427.631,44	579.112,10
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		-70.792,61	594.622,60
11. Diferencias de cambio	3 y 5	-45.126,40	25.281,38
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3 y 5	2.245,70	-850.613,67
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		-60.018,08	-1.461,66
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		32.868,28	-89.267,10
12.4. Resultados por operaciones con derivados		29.395,50	-759.884,91
A.2) RESULTADO FINANCIERO		62.443,92	1.233.083,58
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-172.468,45	1.051.475,35
13. Impuesto sobre beneficios	3 y 10	-3.934,50	-10.573,80
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 y 7	-176.402,95	1.040.901,55

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.^a



ON8006709

GESEM, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020 Formulado 24 / 03 / 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Notas	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 y 7	-176.402,95	1.040.901,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio			
B) Total ingresos y gtoa imputados directamente en el patrimonio		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-176.402,95	1.040.901,55

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Participes	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	23.148.519,22	-1.427.876,79	0,00	21.720.642,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	1.040.901,55	0,00	1.040.901,55
II. Aplicación del resultado del ejercicio		1.427.876,79	-1.427.876,79	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios				
4. Operaciones con participes				
Suscripciones	-1.436.246,23	0,00	0,00	-1.436.246,23
Reembolsos	-1.436.246,23	0,00	0,00	-1.436.246,23
Traspasos	1.657.947,33			1.657.947,33
	-2.183.827,40			-2.183.827,40
	-910.366,16			-910.366,16
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	21.712.272,99	1.040.901,55	-1.427.876,79	21.325.297,75
I. Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	21.712.272,99	1.040.901,55	-1.427.876,79	21.325.297,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-176.402,95		-176.402,95
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-386.975,24	-1.040.901,55	1.427.876,79	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios				
4. Operaciones con participes				
Suscripciones	2.689.427,64	0,00		2.689.427,64
Reembolsos	2.689.427,64	0,00		2.689.427,64
Traspasos	226.139,27			226.139,27
Adición por fusión	-1.010.510,40			-1.010.510,40
	-3.193.756,00			-3.193.756,00
	6.667.554,77			6.667.554,77
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	24.014.725,39	-176.402,95	0,00	23.838.322,44

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales



CLASE 8.^a

ON8006710

GESEM /Gestión Flexible
Balance correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulado 24 / 03 / 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
B) ACTIVO CORRIENTE		6.768.076,39	8.623.468,31	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS		6.758.685,34	8.599.587,58
I. Deudores	3 y 10	40.431,47	195.798,74	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3, 4 y 7	6.758.685,34	8.599.587,58
II. Cartera de Inversiones Financieras	3 y 5	6.430.543,87	7.950.864,02	II. Partícipes		6.886.700,57	8.475.241,77
1. Cartera Interior		1.984.607,39	2.750.271,75	VI. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-480.181,67
1.1 Valores representativos de deuda		1.850.312,39	2.750.271,75	VIII. Resultado del ejercicio		-128.015,23	604.527,48
1.2 Instrumentos de patrimonio		134.295,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE		9.391,05	23.880,73
2. Cartera Exterior		4.407.752,59	5.147.145,98	II. Deudas a corto plazo		0,00	13.336,85
2.1 Valores representativos de deuda		1.779.497,36	2.141.742,61	III. Acreedores	3, 8 y 10	9.391,05	10.295,88
2.2 Instrumentos de patrimonio		1.433.214,07	1.577.033,62	V. Derivados		0,00	248,00
2.3 Instituciones de Inversión Colectiva		1.195.041,14	1.422.541,75				
2.5 Derivados		0,00	5.828,00				
3. Intereses de la cartera de inversión		38.183,89	53.446,29				
IV. Tesorería	3 y 6	297.101,05	476.805,55				
TOTAL ACTIVO		6.768.076,39	8.623.468,31	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		6.768.076,39	8.623.468,31
CUENTAS DE ORDEN							
1. Cuentas de Compromiso	3 y 5	1.695.597,11	6.037.749,64				
1.1 Compromisos por op. largas de derivados		1.695.597,11	1.387.749,64				
1.2 Compromisos por op. cortas de derivados		0,00	4.650.000,00				
2. Otras Cuentas de Orden	3 y 10	0,00	0,00				
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		0,00	0,00				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.695.597,11	6.037.749,64				

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales



CLASE 8.^a

ON8006711

GESEM / Gestión Flexible

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulada 24 / 03 / 2021

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
2. Comisiones retrocedidas a las IIC	3	2.748,89	899,46
4. Otros gastos de explotación	3 y 9	-71.018,29	-83.570,26
4.1. Comisión de gestión		-56.424,94	-69.570,68
4.2. Comisión depositario		-6.343,53	-7.823,95
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento		890,01	4.801,82
4.4. Otros		-9.139,83	-10.977,45
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		-68.269,40	-82.670,80
8. Ingresos financieros	3, 5 y 6	195.572,86	339.809,15
9. Gastos financieros	3 y 5	-1.602,02	-45,18
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 y 5	-164.773,00	728.940,64
10.1 Por operaciones de la cartera interior		-192.674,24	271.826,68
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		27.901,24	457.113,96
11. Diferencias de cambio	3 y 5	-16.684,10	11.069,75
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3 y 5	-72.259,57	-386.518,25
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		-35.245,60	-5.151,19
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		-6.845,15	-34.092,07
12.4. Resultados por operaciones con derivados		-30.168,82	-347.274,99
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-59.745,83	693.256,11
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-128.015,23	610.585,31
13. Impuesto sobre beneficios	3 y 10	0,00	-6.057,83
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 y 7	-128.015,23	604.527,48

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.ª



ON8006712

GESEM / Faro Global High Yield
Balance correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulado 24 / 03 / 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
B) ACTIVO CORRIENTE		2.922.490,54	5.118.694,73	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		2.916.167,13	5.110.979,64
I. Deudores	3 y 10	23.752,35	19.965,11	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3, 4 y 7	2.916.167,13	5.110.979,64
II. Cartera de Inversiones Financieras	3 y 5	2.741.248,00	4.399.815,29	II. Participes		3.243.899,58	5.341.700,16
1. Cartera Interior		987.861,37	1.633.581,00	VI. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-447.851,07
1.1 Valores representativos de deuda		987.861,37	1.633.581,00	VIII. Resultado del ejercicio		-327.732,45	217.130,55
2. Cartera Exterior		1.714.726,02	2.695.631,43	C) PASIVO CORRIENTE		6.323,41	7.715,09
2.1 Valores representativos de deuda		1.714.726,02	2.695.631,43	III. Acreedores	3, 8 y 10	6.323,41	7.715,09
3. Intereses de la cartera de inversión		36.637,47	69.354,63	V. Derivados		0,00	
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		2.023,14	1.248,23				
IV. Tesorería	3 y 6	157.490,19	698.914,33				
TOTAL ACTIVO		2.922.490,54	5.118.694,73	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		2.922.490,54	5.118.694,73
CUENTAS DE ORDEN							
1. Cuentas de Compromiso	3 y 5	1.695.597,11	754.413,34				
1.1 Compromisos por op. largas de derivados		1.695.597,11	754.413,34				
1.2 Compromisos por op. cortas de derivados		0,00	0,00				
2. Otras Cuentas de Orden	3 y 10	165.611,77	165.611,77				
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		165.611,77	165.611,77				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.861.208,88	920.025,11				

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





ON8006713

CLASE 8.^a

GESEM / Faro Global High Yield
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulada 24 / 03 / 2021

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
4. Otros gastos de explotación	3 y 9	-35.691,31	-51.675,54
4.1. Comisión de gestión		-30.857,59	-43.921,37
4.2. Comisión depositario		-3.081,09	-4.392,75
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento		2.278,53	2.464,67
4.4. Otros		-4.031,16	-5.826,09
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		-35.691,31	-51.675,54
8. Ingresos financieros	3, 5 y 6	172.787,96	280.758,17
9. Gastos financieros	3 y 4	-1.090,02	-49,04
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 y 5	-479.851,93	123.510,20
10.1 Por operaciones de la cartera interior		-145.535,31	123.818,00
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		-334.316,62	-307,80
11. Diferencias de cambio	3 y 5	9.906,46	13.579,33
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3 y 5	6.206,39	-146.824,23
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		-18.996,78	-423,47
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		-30.618,38	-52.091,48
12.4. Resultados por operaciones con derivados		55.821,55	-94.309,28
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-292.041,14	270.974,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-327.732,45	219.298,89
13. Impuesto sobre beneficios	3 y 10	0,00	-2.168,34
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 y 7	-327.732,45	217.130,55

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.ª



ON8006714

GESEM / Conservador Flexible
Balance correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulado 24 / 03 / 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
B) ACTIVO CORRIENTE		7.034.427,45	7.566.397,09	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		7.027.554,14	7.559.448,93
I. Deudores	3 y 10	49.086,21	125.071,68	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3, 4 y 7	7.027.554,14	7.559.448,93
II. Cartera de Inversiones Financieras	3 y 5	6.828.128,24	6.953.079,35	II. Participes		7.137.724,64	7.859.917,51
1. Cartera Interior		2.183.808,01	2.692.137,50	VI. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-535.617,49
1.1 Valores representativos de deuda		2.052.923,01	2.692.137,50	VIII. Resultado del ejercicio		-110.170,50	235.148,91
1.2 Instrumentos de patrimonio		130.885,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE		6.873,31	6.948,16
2. Cartera Exterior		4.599.683,91	4.213.240,27	III. Acreedores	3, 8 y 10	6.873,31	6.820,16
2.1 Valores representativos de deuda		2.790.080,71	2.402.616,25	V. Derivados		0,00	128,00
2.2 Instrumentos de patrimonio		1.112.762,70	985.991,16				
2.3 Instituciones de Inversión Colectiva		696.840,50	821.624,86				
2.5 Derivados		0,00	3.008,00				
3. Intereses de la cartera de inversión		44.936,32	47.701,58				
IV. Tesorería	3 y 6	157.213,00	488.246,06				
TOTAL ACTIVO		7.034.427,45	7.566.397,09	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		7.034.427,45	7.566.397,09
CUENTAS DE ORDEN							
1. Cuentas de Compromiso	3 y 5	2.825.995,19	2.842.403,71				
1.1 Compromisos por op. largas de derivados		2.825.995,19	442.403,71				
1.2 Compromisos por op. cortas de derivados		0,00	2.400.000,00				
2. Otras Cuentas de Orden	3 y 10	262.265,02	262.265,02				
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		262.265,02	262.265,02				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.088.260,21	3.104.668,73				

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales



ON8006715

CLASE 8.ª

GESEM / Conservador Flexible

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulada 24 / 03 / 2021

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
2. Comisiones retrocedidas a las IIC	3	1.238,62	1.029,64
4. Otros gastos de explotación	3 y 9	-39.318,54	-43.653,84
4.1. Comisión de gestión		-27.268,29	-31.668,46
4.2. Comisión depositario		-6.134,08	-7.122,52
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento		765,95	2.733,52
4.4. Otros		-6.682,12	-7.596,38
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		-38.079,92	-42.624,20
8. Ingresos financieros	3, 5 y 6	175.714,45	264.249,11
9. Gastos financieros	3 y 5	-1.479,04	-48,50
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 y 5	-163.198,28	332.657,72
10.1 Por operaciones de la cartera interior		-54.969,36	194.654,41
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		-108.228,92	138.003,31
11. Diferencias de cambio	3 y 5	-15.621,16	609,48
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3 y 5	-67.506,55	-317.347,07
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		-8.152,06	4.111,12
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		-5.169,07	-3.083,55
12.4. Resultados por operaciones con derivados		-54.185,42	-318.374,64
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-72.090,58	280.120,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-110.170,50	237.496,54
13. Impuesto sobre beneficios	3 y 10	0,00	-2.347,63
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 y 7	-110.170,50	235.148,91

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.ª



ON8006716

GESEM / Agresivo Flexible
Balance correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulado 24 / 03 / 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
B) ACTIVO CORRIENTE		7.154.572,23	58.504,30	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		7.135.915,83	55.281,60
I. Deudores	3 y 10	25.860,47	58,80	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3, 4 y 7	7.135.915,83	55.281,60
II. Cartera de Inversiones Financieras	3 y 5	5.921.760,20	48.842,05	II. Participes		6.746.400,60	60.000,00
1. Cartera Interior		349.289,87	27.895,80	VIII. Resultado del ejercicio		389.515,23	-4.718,40
1.1 Valores representativos de deuda		246.181,17	27.895,80				
1.2 Instrumentos de patrimonio		103.118,70	0,00				
2. Cartera Exterior		5.569.589,85	20.946,63	C) PASIVO CORRIENTE		18.656,40	3.222,70
2.1 Valores representativos de deuda		84.117,41	0,00				
2.2 Instrumentos de patrimonio		2.805.501,39	20.946,63	III. Acreedores	3, 8 y 10	18.656,40	3.222,70
2.3 Instituciones de Inversión Colectiva		2.679.971,05	0,00				
3. Intereses de la cartera de inversión		2.870,48	-0,38				
IV. Tesorería	3 y 6	1.206.951,56	9.603,45				
TOTAL ACTIVO		7.154.572,23	58.504,30	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		7.154.572,23	58.504,30
CUENTAS DE ORDEN							
1. Cuentas de Compromiso	3 y 5	0,00	0,00				
1.1 Compromisos por op. largas de derivados		0,00	0,00				
1.2 Compromisos por op. cortas de derivados		0,00	0,00				
2. Otras Cuentas de Orden	3 y 10	0,00	0,00				
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		0,00	0,00				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0,00	0,00				

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





ON8006717

CLASE 8.ª

GESEM / Agresivo Flexible

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020
Formulada 24 / 03 / 2021

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
2. Comisiones retrocedidas a las IIC		7.557,32	0,00
4. Otros gastos de explotación	3 y 9	-100.429,06	-4.637,69
4.1. Comisión de gestión		-34.278,09	-255,60
4.2. Comisión depositario		-5.543,61	-21,99
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento		0,00	47,66
4.4. Otros		-60.607,36	-4.407,76
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		-92.871,74	-4.637,69
8. Ingresos financieros	3, 5 y 6	64.651,95	13,34
9. Gastos financieros		-807,47	-5,88
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 y 5	309.399,16	-186,87
10.1 Por operaciones de la cartera interior		-34.452,53	0,00
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		343.851,69	-186,87
11. Diferencias de cambio	3 y 5	-22.727,60	22,82
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3 y 5	135.805,43	75,88
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		2.376,36	1,88
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		75.500,88	0,00
12.4. Resultados por operaciones con derivados		57.928,19	74,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		486.321,47	-80,71
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		393.449,73	-4.718,40
13. Impuesto sobre beneficios	3 y 10	-3.934,50	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 y 7	389.515,23	-4.718,40

Las notas adjuntas correspondientes a la Memoria, números 1 al 11, son parte integrante de las Cuentas Anuales





CLASE 8.ª



ON8006718

GESEM, FI

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2020

Formulada 24 / 03 / 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Gesem, FI (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de marzo de 2017.

El Fondo está sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.), y posteriores modificaciones, así como al Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el que se aprueba el reglamento de dicha ley y restante normativa específica aplicable a las IIC.

Con fecha 9 de junio de 2017, Gesem, FI figura inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5168, en la categoría de no armonizados, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

El objeto del Fondo, es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El Fondo se rige por su Reglamento de Gestión.

El Fondo está constituido por cuatro compartimentos:

- .Gesem / Gestión Flexible
- .Gesem / Faro Global High Yield
- .Gesem / Conservador Flexible
- .Gesem / Agresivo Flexible

Un fondo por compartimentos, es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.





CLASE 8.ª



ON8006719

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo a la política de inversión definida, a continuación se describen las categorías en las que están englobados cada uno de los compartimentos:

.Gesem / Gestión Flexible	Retorno Absoluto
.Gesem / Faro Global High Yield	Renta Fija Internacional
.Gesem / Conservador Flexible	Renta Fija Mixta Internacional
.Gesem / Agresivo Flexible	Renta Variable Mixta Internacional

Con fecha 30 de julio de 2019, la Comisión Nacional del mercado de Valores autorizó la solicitud de inscripción en el Fondo de un nuevo compartimento denominado Gesem /Agresivo Flexible.

Al cierre del ejercicio 2020 la gestión y administración del Fondo están encomendadas ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U (en adelante Sociedad Gestora) en sustitución de la anterior Gestora Esfera Capital Gestión SGIIC, S.A.U. y sus valores mobiliarios están bajo la custodia de Bankinter, S.A. (en adelante Entidad Depositaria), ver notas 5 y 9.

La Sociedad Gestora tiene suscrito un contrato de servicios de asesoramiento financiero, con la mercantil GESEM Asesoramiento Financiero AV, S.A.

1.1 Fusión por absorción GESEM / Gestión Flexible – Inversiones Béjar SICAV,SA y Ges 40 Inversiones SICAV, SA

Con fecha 13 y 15 de junio de 2017, respectivamente, los Consejos de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA y Bankinter, SA, en calidad de Sociedad Gestora y depositaria del compartimento GESEM / Gestión Flexible perteneciente al Fondo GESEM FI y también con fecha 15 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Inversiones Béjar SICAV,SA y Ges 40 Inversiones SICAV, SA y los de sus entidades depositaria y gestora, respectivamente ESFERA CAPITAL GESTION SGIIC,SA y BANKINTER,SA acordaron proceder a la fusión por absorción del compartimento GESEM / Gestión Flexible perteneciente al Fondo GESEM FI, como compartimento beneficiario (absorbente) e Inversiones Béjar SICAV, SA y Ges 40 SICAV, SA como sociedades fusionadas (absorbidas).

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad Gestora recibió la autorización de la Comisión nacional del mercado de Valores para la ejecución de la fusión, la cual por tener consideración de hecho relevante fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 3 de octubre de 2017 y durante un mes en la web de las respectivas entidades. Con esa misma fecha y atendiendo a la normativa de aplicación, la Sociedad Gestora procedió a informar de la operación a los partícipes del Fondo afectado y a los accionistas de las Sociedades afectados por la misma y puso a su disposición el proyecto de fusión.

Con fecha 3 de octubre de 2017, la Junta General Extraordinaria de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA, Sociedad Gestora del compartimento GESEM / Gestión Flexible, perteneciente al Fondo GESEM FI aprobó la fusión por absorción del referido compartimento como beneficiario (absorbente) y las sociedades fusionadas (absorbidas) Inversiones Béjar SICAV, SA y Ges 40 SICAV, SA como sociedades fusionadas, cuyas Juntas Generales de Accionistas habían aprobado igualmente la fusión en su reunión de 2 de octubre de 2017.





CLASE 8.ª



0N8006720

Los referidos acuerdos fueron elevados a público con fecha 14 de noviembre de 2017 (fecha de ejecución de la fusión) e inscritos en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 21 de diciembre de 2017 y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de febrero de 2018.

Las ecuaciones de canje definitivas aprobadas fueron:

- 1'0213012255 participaciones del compartimento GESEM / Gestión Flexible por cada acción de Inversiones Béjar SICAV, SA y
- 0,1186471149 participaciones del compartimento GESEM / Gestión Flexible por cada acción de Ges 40 Inversiones SICAV, SA

La fusión implicó la disolución de las Sociedades absorbidas con transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones a favor del compartimento absorbente, quedando las mismas como consecuencia de la fusión disueltas sin liquidación, y habiendo aplicado a la referida operación el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

1.2 Fusión por absorción GESEM / Faro Global High Yield – Faro Capital SICAV, SA

Con fecha 13 y 15 de junio de 2017, respectivamente, los Consejos de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA y Bankinter, SA, en calidad de Sociedad Gestora y depositaria del compartimento GESEM / Faro Global High Yield perteneciente al Fondo GESEM FI y también con fecha 15 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Inversiones Faro Capital SICAV, SA y los de sus entidades depositaria y gestora, respectivamente ESFERA CAPITAL GESTION SGIIC, SA y BANKINTER, SA acordaron proceder a la fusión por absorción del compartimento GESEM / Faro Global High Yield perteneciente al Fondo GESEM FI, como compartimento beneficiario (absorbente) y Faro Capital SICAV, SA como sociedad fusionada (absorbida).

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad Gestora recibió la autorización de la Comisión nacional del mercado de Valores para la ejecución de la fusión, la cual por tener consideración de hecho relevante fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 3 de octubre de 2017 y durante un mes en la web de las respectivas entidades. Con fecha 4 de octubre de 2017 y atendiendo a la normativa de aplicación, la Sociedad Gestora procedió a informar de la operación a los partícipes del Fondo afectado y a los accionistas de la Sociedad afectados por la misma y puso a su disposición el proyecto de fusión.

Con fecha 3 de octubre de 2017, la Junta General Extraordinaria de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA, Sociedad Gestora del compartimento GESEM / Faro Global High Yield, perteneciente al Fondo GESEM FI aprobó la fusión por absorción del referido compartimento como beneficiario (absorbente) y la sociedad fusionada (absorbida) Faro Capital SICAV, SA como sociedad fusionada, cuya Junta General de Accionistas había aprobado igualmente la fusión en su reunión de 2 de octubre de 2017.

Los referidos acuerdos fueron elevados a público con fecha 16 de noviembre de 2017 (fecha de ejecución de la fusión) e inscritos en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 21 de diciembre de 2017 y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de febrero de 2018.





CLASE 8.ª



ON8006721

La ecuación de canje definitiva aprobada para esta operación fue:

- 0,7698775818 participaciones del compartimento GESEM / Faro Global High Yield por cada acción de Faro Capital SICAV, SA

La fusión implicó la disolución de las Sociedades absorbidas con transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones a favor del compartimento absorbente, quedado las mismas como consecuencia de la fusión disueltas sin liquidación, y habiendo aplicado a la referida operación el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

1.3 Fusión por absorción GESEM / Conservador Flexible – Inverfrut-2001 SICAV, SA y Noray de Valores 2010 SICAV, SA

Con fecha 13 y 15 de junio de 2017, respectivamente, los Consejos de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA y Bankinter, SA, en calidad de Sociedad Gestora y depositaria del compartimento GESEM / Conservador Flexible perteneciente al Fondo GESEM FI y también con fecha 13 y 14 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Inverfrut-2001 SICAV, SA y Noray de Valores 2010 SICAV, SA, respectivamente, y 15 de junio de 2017 los de sus entidades depositaria y gestora, respectivamente ESFERA CAPITAL GESTION SGIIC, SA y BANKINTER, SA acordaron proceder a la fusión por absorción del compartimento GESEM / Conservador Flexible perteneciente al Fondo GESEM FI, como compartimento beneficiario (absorbente) e INVERFRUT-2001 SICAV, SA y Noray de Valores 2010 SICAV, SA como sociedades fusionadas (absorbidas).

Con fecha 22 de septiembre de 2017, la Sociedad Gestora recibió la autorización de la Comisión nacional del mercado de Valores para la ejecución de la fusión, la cual por tener consideración de hecho relevante fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 7 de noviembre de 2017 y durante un mes en la web de las respectivas entidades. Con esa misma fecha y atendiendo a la normativa de aplicación, la Sociedad Gestora procedió a informar de la operación a los partícipes del Fondo afectado y a los accionistas de las Sociedades afectados por la misma y puso a su disposición el proyecto de fusión.

Con fecha 3 de octubre de 2017, la Junta General Extraordinaria de Esfera Capital Gestión SGIIC, SA, Sociedad Gestora del compartimento GESEM / Conservador Flexible, perteneciente al Fondo GESEM FI aprobó la fusión por absorción del referido compartimento como beneficiario (absorbente) y las sociedades fusionadas (absorbidas) Inverfrut-2001 SICAV, SA y Noray de Valores 2010 SICAV, SA como sociedades fusionadas, cuyas Juntas Generales de Accionistas habían aprobado igualmente la fusión en su reunión de 6 de noviembre de 2017.

Los referidos acuerdos fueron elevados a público con fecha 18 de diciembre de 2017 (fecha de ejecución de la fusión), e inscritos en los Registros Mercantiles de Alicante y Madrid. Con fecha 20 de abril de 2018 se procedió a la inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.





CLASE 8.ª



0N8006722

Las ecuaciones de canje definitivas aprobadas son:

- 1,19708113105665 participaciones del compartimento GESEM / Conservador Flexible por cada acción de Inverfrut-2001 SICAV, SA y
- 1,28197153925065 participaciones del compartimento GESEM / Conservador Flexible por cada acción de Noray de Valores 2010 SICAV, SA

La fusión implicó la disolución de las Sociedades absorbidas con transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones a favor del compartimento absorbente, quedando las mismas como consecuencia de la fusión disueltas sin liquidación, y habiendo aplicado a la referida operación el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

1.4 Fusión por absorción GESEM/Agresivo Flexible-Kontakt Exchange, S.A., SICAV

Con fecha 4 de agosto de 2020, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Esfera Capital Gestión SGIIC, S.A.U. anterior sociedad Gestora, del compartimento GESEM/Agresivo Flexible perteneciente al Fondo GESEM FI, y Kontakt Exchange, S.A., SICAV acordaron aprobar la fusión por absorción del referido compartimento del Fondo Gesem FI, en calidad de compartimento beneficiario (absorbente), con la sociedad Kontakt Exchange, S.A., SICAV, en calidad de sociedad fusionada (absorbida).

La referida fusión se acordó conforme a los términos del proyecto de fusión autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de mayo de 2020 y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 26 de junio de 2020.

La referida autorización de la CNMV, por tener la consideración de un hecho relevante fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 6 de agosto de 2020 y durante un mes en la web de las respectivas entidades. Igualmente, con fecha 4 de agosto de 2020 se procedió a informar de la operación a los partícipes del Fondo afectado y a los accionistas de la Sociedad.

Los referidos acuerdos fueron elevados a público con fecha 28 de septiembre de 2020, e inscritos en el Registro Mercantil de Alicante, con fecha 26 de noviembre de 2020, siendo la ecuación de canje definitiva aprobada para esta operación, la que a continuación se detalla:

- 1,70949419740000 participaciones del compartimento GESEM/Agresivo Flexible por cada acción de Kontakt Exchange, S.A., SICAV

La fusión implicó la disolución de la Sociedad absorbida con transmisión a título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del compartimento absorbente, quedando la misma como consecuencia de la fusión disuelta sin liquidación y habiendo aplicado a la referida operación el régimen fiscal especial de las fusiones que se establece en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.





CLASE 8.ª



ON8006723

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Constituyen las cuentas anuales del Fondo, el balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimiento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado del Fondo y la memoria.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge respectivamente, el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a cada compartimiento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre compartimientos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de la cuenta de pérdidas fiscales entre compartimientos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de Septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Instituciones de Inversión Colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Plan General de Contabilidad y la normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de Diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (ver nota 1), estimándose que dicho consejo las aprobará sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 26 de junio de 2020.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, se han seguido los principios contables y normas de valoración descrito en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora para la elaboración de las cuentas anuales.





CLASE 8.ª



0N8006724

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (ver Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

A efectos comparativos y únicamente con dicha finalidad, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada uno de los compartimentos y del estado de cambios en el patrimonio neto agregado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.





CLASE 8.ª



0N8006725

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración:

I. Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado y de los balances de sus compartimentos:

- **Deudores:** recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, no clasificable en los epígrafes detallados a continuación, ostente el Fondo frente a terceros, incluyendo el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y los créditos con las Administraciones Públicas, en su caso. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior, cartera exterior, intereses de la cartera e inversiones morosas, dudosas o en litigio. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras I.I.C.





ON8006726

CLASE 8.ª

- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones en entidades de capital-riesgo reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como los importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores de la cartera de inversiones financieras.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en la Entidad Depositaria, cuando esta sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluyen, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.

II. Clasificación de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y de los balances de sus compartimentos:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Acreedores:** recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.





CLASE 8.ª



ON8006727

- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros:

1. Reconocimiento y valoración de los activos financieros:

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras-Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado y los de los distintos compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver apartado g)3 de esta nota).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente (Circular 3/2008 Norma 11ª 3.2):

- **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- **Instrumentos de patrimonio no cotizados:** su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, y corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.



ON8006728

CLASE 8.ª

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplican técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utiliza el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en I.I.C. de inversión libre, I.I.C. de inversión libre e I.I.C. extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conformes a lo estipulado en la circular 6/2010, de 21 de Diciembre, de la CNMV, y posteriores modificaciones.



CLASE 8.ª



0N8006729

2. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos, mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver apartado g)3 de esta nota).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo por la I.I.C. y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos recibidos en garantía por la I.I.C. (con obligación de devolver al liquidar el contrato), se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien recibidos en garantía.

c) Baja de balance de los activos y pasivos financieros:

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como es el caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, el activo financiero transferido se da de baja del balance agregado y el de los distintos compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se dan de baja los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido: como es el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del





CLASE 8ª



0N8006730

balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe inicial igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se dan de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se dan de baja. El valor de los activos recibidos, prestados o cedidos en garantía se reconocen, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la I.I.C." o "Valores aportados como garantía por la I.I.C." en las cuentas de orden del balance.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance agregado y del de los distintos compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance agregado y del de los distintos compartimentos, cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones (Circular 3/2008 Norma 19ª):

1. Compraventa de valores al contado:

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado y del de los distintos compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, 12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior o 12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y de la de los distintos compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

2. Compraventa de valores a plazo:

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados" o "1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.





CLASE 8.ª



ON8006731

En los epígrafes "12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, 12.4. Resultado por operaciones con derivados" o "10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros, 10.3. Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos.

La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance agregado y del de los distintos compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

3. Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del activo del balance agregado y del de los distintos compartimentos, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y de la de los distintos compartimentos, en su caso, en el epígrafe "10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros, 10.1. Por operaciones de la cartera interior ó 10.2. Por operaciones de la cartera exterior".

4. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados:

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados" o "1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas o cobradas para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o pasivo del balance agregado y del de los distintos compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En los epígrafes "12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, 12.4. Resultados por operaciones con derivados" o "10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros, 10.3. Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos de derivados.

La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado y del de los distintos compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.





CLASE 8.ª



ON8006732

En aquellos casos en que el contrato de derivados presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, 12.4 Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y de la de los distintos compartimentos.

En el caso de operaciones de derivados, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

5. Garantías recibidas por el Fondo:

Cuando existen valores recibidos en garantía por los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores recibidos en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos.

Cuando lo que se recibe en garantía es efectivo se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado y del de los distintos compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo):

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "II. Cartera de inversiones financieras, 3. Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado y del de los distintos compartimentos.

f) Instrumentos de patrimonio propio (Circular 3/2008 Norma 15ª):

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones que representan su patrimonio que, se registran en el epígrafe "A) Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas, A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, II. Partícipes" del balance de cada compartimento.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" del balance agregados del Fondo y del de los distintos compartimentos.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, ya sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficio), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas - Partícipes" del balance agregados del Fondo y del de los distintos compartimentos.



CLASE 8.ª



ON8006733

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (Circular 3/2008 Norma 18ª):

La parte del patrimonio del Fondo que sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

1. Comisiones y conceptos asimilados:

Los ingresos generados a favor de los compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolso" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

Los ingresos que reciben los compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "2. Comisiones retrocedidas a las IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "4. Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "9. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

2. Ingresos por intereses y dividendos:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "II. Cartera de inversiones financieras, 3. Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance agregado y del de los distintos compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "8. Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "8. Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0N8006734

3. Variación del valor razonable en instrumentos financieros:

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado, producido en el ejercicio, se registra en el epígrafe "12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y el no realizado en el epígrafe "10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la de los distintos compartimentos del Fondo (véanse apartados b)1 y b)2 de esta nota).

4. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios:

El impuesto sobre beneficios, es un impuesto directo, que se calcula de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación.

El impuesto sobre beneficios se considera un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas del balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto sobre beneficios contabilizados por cada compartimento respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no darán lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación deberá realizarse diariamente, o con la frecuencia de cálculo del valor liquidativo, y se calculará aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registrarán en las cuentas de orden.



CLASE 8.^a



0N8006735

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación con el impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ingreso/gasto por compensación de compartimento". Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

i) Transacciones en moneda extranjera (Circular 3/2008 Norma 16ª):

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "11. Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (ver apartado g)3 de esta nota).

j) Operaciones vinculadas:

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003, de 4 de noviembre, y los artículos 144 y 145 del RD 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir conflicto de interés. Los referidos procedimientos incluyen procedimientos para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de del Fondo y a precios o en condiciones iguales a los de mercado.



CLASE 8.ª



0N8006736

Según lo establecido en la normativa vigente, al 31 de diciembre de 2020, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de I.I.C. gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con la Entidad Depositaria y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el grupo al que la Sociedad Gestora pertenece.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Atendiendo a lo establecido en la norma 15ª.5 de la circular 3/2008 de la CNMV el Resultado del ejercicio 2020 de cada uno de los compartimentos que componen el Fondo se aplicará a la cuenta de Partícipes.

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

a) Depósito de los títulos y garantías:

Los valores mobiliarios, activos y pasivos financieros que integran la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentran depositados bajo el control de BANKINTER, S.A., que como Entidad Depositaria se encarga de las funciones de vigilancia y supervisión de la sociedad (ver Notas 1 y 9).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

b) Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo.

1. Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC de las indicadas en el art 48.1 c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del referido Real Decreto, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada uno de los compartimentos del Fondo.





CLASE 8ª



0N8006737

2. Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada uno de los compartimentos del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento. Pudiendo quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación del Fondo, deberá hacerse constar en forma visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Existe la posibilidad de que un compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, para ello, será necesario que se diversifique, al menos en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento.

El límite inicial del 5%, quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito, que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Conforme al artículo 50.2.e) del Real Decreto 1082/2012, el límite del 5%, no será de aplicación cuando el objeto del compartimento del Fondo sea desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bajo determinadas circunstancias. En estos casos, la inversión en acciones u obligaciones del mismo emisor podrá alcanzar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo cuando se haga mediante la utilización de instrumentos financieros derivados negociados en mercados secundarios oficiales o extranjeros equivalentes. Este límite del 20%, se podrá ampliar al 35% para un único emisor cuando concurren circunstancias excepcionales en el mercado que habrán de ser valoradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



0N8006738

3. Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones. Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el compartimento afectado tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de dicho compartimento.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados, deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del RD 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en artículo 50.2.d), los tipos de interés, los tipos de cambio, las divisas, los índices financieros, la volatilidad, y así como cualquier otro subyacente que la CNMV determine por presentar unas características similares a los anteriores.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de cada compartimento. A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

4. Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países OCDE con ciertas restricciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre, reguladas en los artículos 73 y 74 del RD 1082/2012.





0N8006739

CLASE 8.^a

- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el art. 48.1 a) del RD 1082/2012 o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez, al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el art.82 del referido RD.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del RD 1082/2012.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de entidades de capital riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

5. Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de los saldos diarios, de cada uno de ellos.

6. Obligaciones frente a terceros:

Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

7. Descripción de riesgos de los compartimentos del Fondo:

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora:

- *Riesgo de crédito:*

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían los compartimentos del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª



0N8006740

- Riesgo de liquidez:

En el caso de que un compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de los compartimentos del Fondo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

- Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

1. *Riesgo de tipo de interés:* La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
2. *Riesgo de tipo de cambio:* La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
3. *Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:* La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de los compartimentos del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

En el apartado de política de inversión del Folleto Informativo del Fondo se indica, de forma específica, los límites internos a los que está sujeto cada compartimento, al señalarse los tipos de activos en los que puede invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divida, etc.

c) Operaciones en Instrumentos Financieros Derivados:

Al 31 de diciembre de 2020 los distintos compartimentos del Fondo mantenían las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso, detalladas en las Cuentas de Orden:

	Euros				
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.695.597,11	1.695.597,11	2.825.995,19	0,00	6.217.189,41
FUTURO 10 YEAR US TRY NOTE 1000 FISICA	1.695.597,11	1.695.597,11	2.825.995,19		6.217.189,41

2020





CLASE 8.ª



0N8006741

2019

	Euros				
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.387.749,64	754.413,34	442.403,71	0,00	2.584.566,69
FUTURO EURO FX 125000	1.257.355,56	754.413,34	377.206,67	0,00	2.388.975,57
FUTURO VOLATILITY S&P 500 (VIX) 1000	130.394,08		65.197,04	0,00	195.591,12
Compromisos por operaciones cortas de derivados	4.650.000,00	0,00	2.400.000,00	0,00	7.050.000,00
OPCIÓN EURO STOXX50 OPT 10	2.232.000,00	0,00	1.152.000,00	0,00	3.384.000,00
OPCIÓN EURO STOXX50 OPT 10	2.418.000,00	0,00	1.248.000,00	0,00	3.666.000,00
Total Cuentas de compromiso	6.037.749,64	754.413,34	2.842.403,71	0,00	9.634.566,69

d) El detalle de la cartera de inversiones financieras de los compartimentos del Fondo al 31 de diciembre de 2020, era la siguiente:

GESEM / Gestión Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	VENCIMIENTO	NOMINAL	VALORACION
Renta Fija			
BON CPI PROPERTY GROUP 2.75%	12/05/2026	100.000,00	108.709,70
BON IBERCAJA 2.75%	23/07/2030	200.000,00	194.493,52
BON CAJAMA 7.75%	07/06/2027	100.000,00	99.558,36
BON BANCO CREDITO SOCIAL VAR 9%	03/11/2026	200.000,00	200.789,82
BON BBVASM 8.875%	01/01/2050	200.000,00	204.572,71
BON SANTAN 4.75%	01/01/2050	200.000,00	200.714,91
BON BITELV 4.625%	05/01/2026	150.000,00	156.355,15
BON Center Parcs 4,25%	28/08/2022	251.149,71	132.541,75
BON PRYM 2.5%	11/04/2022	200.000,00	206.010,01
BON KILOTO 3.375%	15/12/2026	100.000,00	98.912,92
BON INTL CONSOLIDATED AIRLIN 1.5%	04/07/2027	200.000,00	176.483,71
BON RENAULT 1.125%	04/10/2027	100.000,00	94.183,20
BON TELECOM ITALIA 3%	30/09/2025	150.000,00	160.619,97
BON NFLX 3.875%	15/11/2029	150.000,00	174.066,60
BON GESTAMP 3,5%	15/05/2023	200.000,00	201.724,67
BON MESARIA INVESTMENTS SAU	15/09/2024	100.000,00	93.454,11
BON INDRA SISTEMAS SA 3%	19/04/2024	100.000,00	102.361,78
BON INDRA SISTEMAS SA 3%	19/04/2024	100.000,00	102.362,46
BON REXEL SA 2,125%	15/06/2025	100.000,00	100.708,03
BON REXEL SA 2,125%	15/06/2025	150.000,00	151.115,58
BON ANTOLIN 3,25%	30/04/2024	250.000,00	247.876,31
BON GRIFOLS 3,20%	01/05/2025	225.000,00	227.644,70
BON SAMVARDHANA MOT. GROUP 1.8%	31/07/2024	200.000,00	194.549,80
TOTAL RENTA FIJA			3.629.809,77



CLASE 8.^a



0N8006742

GESEM / Gestión Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	TITULOS	VALORACION
Renta Variable		
ALFEN	600	49.560,00
BEFESA S.A. ORD. O.N.	1.000	51.700,00
INT.AIRL.GRP	35.000	62.685,00
MEDIFAST INC	300	48.221,04
ASPEN TECHNOLOGY INC	325	34.655,14
TRANSDIGM GROUP INCORPORATED	100	50.663,12
LENNAR CORPORATION CLASS A	750	46.805,16
WALMART INC.	400	47.204,26
MOWI ASA	2.500	45.533,00
ASM INTERNATIONAL	500	89.975,00
GTT	750	59.400,00
PRYSMIAN	2.500	72.700,00
GARMIN LTD.	500	48.980,76
SOL	8.000	112.000,00
FLIR SYSTEMS, INC.	1.250	44.852,64
INDITEX	2.750	71.610,00
THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	300	114.395,42
ELECTRONIC ARTS INC.	850	99.926,32
BASTIDE LE CONFORT	2.000	101.800,00
NIKE, INC.	725	83.967,05
NEW ORIENTAL ED & TECHNOLOGY GP	300	45.634,88
ALIBABA GROUP HOLDING LIMITED	200	38.105,61
TENCENT HLDGS LTD UNSP ADR EACH	2.500,00	147.134,67

TOTAL RENTA VARIABLE		1.567.509,07
DESCRIPCION	TITULOS	VALORACION
IIC		
DWS INVEST CHINA BONDS USD FC	1.481,81	166.256,38
ODDO BHF ARTIFICIAL INTLLGNC CN-EURH	1.302,54	190.873,57
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS - GLOBAL	2.926,72	290.915,48
NB FCP EURO BOND	57,57	164.906,04
CANDRIAM BONDS CREDIT OPPORTUNITIES I-A1 ACC EUR	1.639,45	382.089,67
TOTAL IIC		1.195.041,14
TOTAL INTERESES		38.183,89
TOTAL CARTERA GESEM / Gestión Flexible		6.430.543,87



CLASE 8.ª



0N8006743

GESEM / Faro Global High Yield

FECHA: 31/12/2019

DESCRIPCION	VENCIMIENTO	NOMINAL	VALORACION
Renta Fija			
BON INTRUM 3.125 15-07-2024	15/07/2024	100.000,00	100.107,18
BON NEWDAY BONDCO PLC 7.375% 01-02-	01/02/2024	111.622,09	103.411,28
BON NEWDAY BONDCO PLC 7.375% 01-02-	01/02/2024	111.622,09	103.346,75
BON TONOBZ 6.5 31-10-2024	31/10/2024	48.520,52	0,00
BON TRANSDIGM INC 5.5% 15-11-2027	15/11/2027	122.799,84	128.865,30
BON CAJAMA 7.75 07-06-2027	07/06/2027	100.000,00	99.608,11
BON IBERCAJA 2.75% 23-07-2030	23/07/2030	200.000,00	194.493,52
BON LOXAM SAS 5.75% 15-07-2027	15/07/2027	150.000,00	151.892,23
BON FERSM 2.124 PERP 01-01-2050	01/01/2050	150.000,00	148.711,91
BON BBVASM 8.875 01-01-2050	01/01/2050	200.000,00	204.572,71
BON SANTAN 4.75 PERP 01-01-2050	01/01/2050	200.000,00	200.714,91
BON GFKLDE 6.75 01-11-2025	01/11/2025	100.000,00	103.055,88
BON Center Parcs 4,25% 28-08-2022	28/08/2022	111.622,09	58.907,44
BON MEONHE 7.75 03-04-2021	03/04/2021	163.733,12	152.872,53
BON BITELV 4.625 05-01-2026	05/01/2026	100.000,00	104.240,17
BON INTL CONSOLIDATED AIRLIN 1.5% 04-	04/07/2027	100.000,00	87.928,50
BON GESTSM 3.25 30-04-2026	30/04/2026	100.000,00	101.650,60
BON KILOTO 3.375 15-12-2026	15/12/2026	150.000,00	148.373,72
BON ANTOLIN 3,25% 30/04/2024	30/04/2024	100.000,00	98.893,02
BON RENAULT 1.125% 04-10-2027	04/10/2027	100.000,00	94.201,31
BON INTDGP 6.5 15-11-2025	15/11/2025	150.000,00	156.313,89
BON SOFTBANK GROUP 6.00 PERP	01/01/2050	163.733,12	160.427,83
BON HELLENIC REPUBLIC GGB 15-10-2042	15/10/2042	15.700,00	-1,40
TOTAL RENTA FIJA			2.702.587,39
TOTAL INTERESES			36.637,47
TOTAL INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO			2.023,14
TOTAL CARTERA GESEM / Faro Global High Yield			2.741.248,00





CLASE 8ª



0N8006744

GESEM / Conservador Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	VENCIMIENTO	NOMINAL	VALORACION
Renta Fija			
BON CPI PROPERTY GROUP 2.75%	12/05/2026	150.000,00	163.064,55
BON SHAEFF 2.875%	26/03/2027	100.000,00	106.817,38
BON MRLSM 1.875%	02/11/2026	150.000,00	159.057,97
BON INTRUM 3.125%	15/07/2024	100.000,00	100.189,86
BON NOKIA OYJ 2%	11/03/2026	100.000,00	104.148,84
BON LOXAM SAS 3.5%	03/05/2023	100.000,00	101.046,77
BON BANKINTER 2.5%	04/06/2027	100.000,00	102.289,37
BON IBERCAJA 2.75%	23/07/2030	200.000,00	194.493,52
BON BANCO CREDITO SOCIAL VAR 9%	03/11/2026	200.000,00	200.807,29
BON BANCO CREDITO SOCIAL VAR 9%	03/11/2026	100.000,00	100.394,94
BON BBVASM 8.875%	01/01/2050	200.000,00	204.571,21
BON SANTAN 4.75%	01/01/2050	200.000,00	200.714,91
BON GFKLDE 6.75%	01/11/2025	100.000,00	103.049,61
BON BITELV 4.625%	05/01/2026	100.000,00	104.236,76
BON Center Parcs 4,25%	28/08/2022	139.527,62	73.634,31
BON PRYM 2.5%	11/04/2022	200.000,00	206.010,01
BON INTL CONSOLIDATED AIRLIN 1.5%	04/07/2027	200.000,00	176.482,41
BON KILOTO 3.375%	15/12/2026	100.000,00	98.915,83
BON RENAULT 1.125%	04/10/2027	200.000,00	188.366,46
BON TELECOM ITALIA 3%	30/09/2025	150.000,00	160.619,97
BON F 0.112%	07/12/2022	100.000,00	96.519,13
BON NFLX 3.875%	15/11/2029	200.000,00	232.088,78
BON GESTAMP 3,5%	15/05/2023	100.000,00	100.801,77
BON ACSSCE 1.875%	20/04/2026	100.000,00	107.688,48
BON INDRA SISTEMAS SA 3%	19/04/2024	100.000,00	102.361,78
BON INDRA SISTEMAS SA 3%	19/04/2024	100.000,00	102.362,46
BON REXEL SA 2,125%	15/06/2025	200.000,00	201.416,75
BON FAURECIA 2.625%	15/06/2025	200.000,00	203.704,02
Samvardhana Motherson Group 1,8%	06/07/2024	100.000,00	97.299,86
BON GESTAMP 3,5%	15/05/2023	100.000,00	101.100,57
BON GESTAMP 3,5%	15/05/2023	100.000,00	101.114,21
BON ANTOLIN 3,25%	30/04/2024	150.000,00	148.725,76
BON GRIFOLS 3,20% 01-05-2025	01/05/2025	250.000,00	252.972,91
SAMVARDHANA MOTHERSON GROUP 1,8%	06/07/2024	150.000,00	145.935,27
TOTAL RENTA FIJA			4.843.003,72





CLASE 8.^a



0N8006745

GESEM / Conservador Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	TITULOS	VALORACION
Renta Variable		
ALFEN	600	49.560,00
BEFESA S.A. ORD. O.N.	1.000	51.700,00
CENTRAL GARDEN & PET CO	1.250	39.510,85
INT.AIRL.GRP	35.000	62.685,00
MEDIFAST INC	350	56.257,88
ENCE	20.000	67.900,00
WALMART INC.	750	88.507,98
PRYSMIAN	2.500	72.700,00
GARMIN LTD.	500	48.980,76
SOL	7.000	98.000,00
DEUTSCHE POST AG NA O.N.	2.000	81.000,00
FLIR SYSTEMS, INC.	1.000	35.882,11
THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	250	95.329,51
NIKE, INC.	750	86.862,46
BASTIDE LE CONFORT	2.000	101.800,00
MOWI ASA	4.250	77.406,10
ALIBABA GROUP HOLDING LIMITED AMERICAN DEPOSITARY	150	28.579,21
NEW ORIENTAL ED & TECHNOLOGY GP INC SPON ADS EA	275	41.831,97
TENCENT HLDGS LTD UNSP ADR EACH REP 1 ORD	1.000	58.853,87
TOTAL RENTA VARIABLE		1.243.347,70
IIC		
CANDRIAM BONDS CREDIT OPPORTUNITIES I-A1 ACC EUR	1.482,58	166.342,65
DPAM INVEST B - REAL ESTATE EUROPE DIVIDEND F CAP	1.022,43	152.280,01
NB FCP EURO BOND	95,94	274.843,42
NORDEA 1 - EUROPEAN COVERED BOND FUND BI EUR	443,55	103.374,42
TOTAL IIC		696.840,50
TOTAL INTERESES		44.936,32
TOTAL CARTERA GESEM / Conservador Flexible		6.828.128,24





CLASE 8.^a



ON8006746

GESEM / Agresivo Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	VENCIMIENTO	NOMINAL	VALORACION
Renta Fija			
BON CELLNEX 3,125% 27-07-2022	27/07/2022	100.000,00	105.081,66
BON CNC 4.75 15-01-2025	15/01/2025	81.866,56	84.119,42
REPO DEUDA PÚBLICA	04/01/2021	77.000,00	141.097,50
TOTAL RENTA FIJA			330.298,58
DESCRIPCION	TITULOS		VALORACION
Renta Variable			
VONTIER CORP	116		3.171,84
WALMART INC.	30		3.540,32
HELLOFRESH SE INH O.N.	75		4.740,00
PRYSMIAN	125		3.635,00
MICROSOFT CORPORATION	182		33.139,94
AMERICAN TOWER CORPORATION (REIT)	163		29.952,50
NEXTERA ENERGY, INC.	612		38.653,95
BASTIDE LE CONFORT	150		7.635,00
IBERDROLA	196		2.293,20
BB BIOTECH N	2.350		161.039,23
NESTLE SA-REG	800		77.083,31
COLOPLAST B A/S	1.050		131.165,34
NOVO NORDISK B A/S	3.000		171.999,30
DEUTSCHE POST AG NA O.N.	1.600		64.800,00
ALLIANZ SE NA O.N.	350		70.245,00
MUENCH.RUECKVERS.VNA O.N.	400		97.120,00
INDITEX	2.200		57.288,00
VISCOFAN	750		43.537,50
AIR LIQUIDE	754		101.224,50
AIRBUS	1.300		116.714,00
ASSTEAD GROUP PLC ORD 10P	2.500		95.939,19
HALMA PLC ORD 10P	5.565		152.126,23
ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC ORD 5 15/22P	700		17.689,87
TAYLOR WIMPEY PLC ORD 1P	12.069		22.336,03
ALPHABET INC. CLASS C CAPITAL STOCK	70		100.394,27
ALPHABET INC. - CLASS A	70		100.437,82
AMERICAN WATER WORKS COMPANY, INC.	1.800		226.153,09
BOOKING HOLDINGS INC.	50		91.169,46
DANAHER CORPORATION	580		105.477,86
WALT DISNEY COMPANY (THE)	850		126.076,96
FORTIVE CORPORATION	290		16.813,59
MASTERCARD INCORPORATED	732		213.901,01
NIKE, INC.	1.060		122.765,62
VISA INC.	1.480		265.018,75
ALIBABA GROUP HOLDING LIMITED AMERICAN DEPOSITARY	175		33.342,41
TOTAL RENTA VARIABLE			2.908.620,09





ON8006747

CLASE 8.^a

GESEM / Agresivo Flexible

FECHA: 31/12/2020

DESCRIPCION	TITULOS	VALORACION
IIC		
UNIDEUTSCHLAND XS	365,58	75.769,49
DWS TOP DIVIDENDE LD	1.371,26	158.174,41
CARMIGNAC PATRIMOINE A EUR ACC	160,74	115.121,64
CARMIGNAC SÉCURITÉ A	119,36	214.291,16
PICTET-WATER P EUR	547,85	208.978,41
ETHNA-AKTIV A	411,32	55.285,39
INVESCO FUNDS - INVESCO EURO CORPORATE BOND FUND A	2.575,46	50.067,97
NORDEA 1 - EUROPEAN HIGH YIELD BOND FUND AI EUR	6.744,60	78.709,53
PICTET - ROBOTICS HI EUR	705,57	164.624,53
M&G (LUX) INVESTMENT FUNDS 1 - M&G (LUX) GLOBAL DI	6.951,73	80.602,52
M&G (LUX) INVESTMENT FUNDS 1 - M&G (LUX) OPTIMAL I	16.755,71	178.289,14
ROBECOSAM SUS WATER EQ-D EUR	453,82	184.869,75
ISHARES TECDAX UCITS ETF	2.500,00	73.037,50
LYXOR ETF SX50 DL	2.878,00	76.842,60
LYXOR ETF LEV CAC	4.439,00	87.528,20
FIRST TRUST US EQUITY OPPORTUNITIES ETF	800,00	77.485,06
INVESCO EXCHANGE-TRADED FUND TRUST INVESCO BUYBACK	800,00	48.032,75
ISHARES TRANSPORTATION AVERAGEETF	200,00	36.109,70
ISHARES U.S. AEROSPACE & DEFENSE ETF	800,00	62.035,20
PROSHARES ULTRA QQQ	3.200,00	301.557,10
PROSHARES ULTRA DOW30	2.280,00	105.385,84
PROSHARES ULTRA SILVER	1.000,00	41.981,17
PROSHARES ULTRA FINANCIALS	2.100,00	72.739,26
SPDR GOLD TRUST	500,00	73.008,60
SPDR SELECT SECTOR FUND - INDUSTRIAL	820,00	59.444,13
TOTAL IIC		2.679.971,05
TOTAL INTERESES		2.870,48
TOTAL CARTERA GESEM / Conservador Flexible		5.921.760,20





CLASE 8.ª



ON8006748

6. TESORERÍA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 del epígrafe "IV. Tesorería" del activo del balance agregado y del de cada compartimento presenta el siguiente detalle:

2020	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Cuenta Corriente Banco Depositario Euros	295.553,06	34.331,00	94.866,30	772.108,62	1.196.858,98
Cuenta Corriente Banco Depositario USD	201,23	14.912,44	7.072,38	286.801,24	308.987,29
Cuenta Corriente Banco Depositario GBP		106.899,99		117.689,57	224.589,56
Cuenta Corriente Banco Depositario CAD			50.243,53		50.243,53
Cuenta Corriente Banco Depositario CHF			2.786,18	30.448,93	33.235,11
Cuenta Corriente Banco No Depositario Euros	-571,99	-571,99	-953,30	-96,80	-2.194,08
Cuenta Corriente Banco No Depositario USD	1.918,75	1.918,75	3.197,91		7.035,41
Total Depósitos	297.101,05	157.490,19	157.213,00	1.206.951,56	1.818.755,80

2019	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Cuenta Corriente Banco Depositario Euros	446.485,24	243.929,12	259.987,79	9.700,25	960.102,40
Cuenta Corriente Banco Depositario USD	3.823,79	229.586,11	53.500,45	0,00	286.910,35
Cuenta Corriente Banco Depositario GBP	0,00	67.282,96	129.700,98	0,00	196.983,94
Cuenta Corriente Banco Depositario NOK	0,27	0,00	12,52	0,00	12,79
Cuenta Corriente Banco Depositario CHF	0,00	155.683,07	32.214,10	0,00	187.897,17
Cuenta Corriente Banco No Depositario Euros	31.678,58	727,92	15.989,77	-96,80	48.299,47
Cuenta Corriente Banco No Depositario USD	-5.182,33	1.705,15	-3.159,55	0,00	-6.636,73
Intereses c/c Banco depositario Euros					0,00
Total Depósitos	476.805,55	698.914,33	488.246,06	9.603,45	1.673.569,39

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2020, un tipo de interés anual del Euribor a un mes menos 0'1 puntos porcentuales para las cuentas en Euros y del Libor menos 1 punto para cuentas en divisas, ambos revisables y liquidables mensualmente y que no podrá ser inferior a cero.

7. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Los movimientos que se han producido en los saldos que integran el Patrimonio atribuido a Participes en cada uno de los distintos compartimentos, durante los ejercicios 2020 y 2019, se presenta a continuación de modo resumido:



0N8006749

CLASE 8.ª

2020

Descripción	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Golbal High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	Gesem FI
Participación inicio ejercicio	8.599.587,58	5.110.979,64	7.559.448,93	55.281,60	21.325.297,75
Particip. suscritas y desembolsadas	50.000,00	152.006,73	500,00	23.632,54	226.139,27
Particip. reembolsadas	-374.429,87	-563.985,80	-72.027,42	-67,31	-1.010.510,40
Particip. entradas traspasos	8.999,55	14.214,55	14.668,70	6.667.554,77	6.705.437,57
Particip. salida traspasos	-1.397.456,69	-1.469.315,54	-364.865,57	-1,00	-3.231.638,80
Resultado del ejercicio 2020	-128.015,23	-327.732,45	-110.170,50	389.515,23	-176.402,95
Saldo al 31/12/2020	6.758.685,34	2.916.167,13	7.027.554,14	7.135.915,83	23.838.322,44

2019

Descripción	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Golbal High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	Ajustes / Eliminaciones	Gesem FI
Participación inicio ejercicio	8.911.144,58	4.631.249,25	8.541.964,04		-363.715,44	21.720.642,43
Particip. suscritas y desembolsadas	101.602,87	1.062.422,03	59.020,00	60.000,00	374.902,43	1.657.947,33
Particip. reembolsadas	-1.017.687,35	-795.428,06	-370.711,99			-2.183.827,40
Particip. salida traspasos	0,00	-4.394,13	-905.972,03			-910.366,16
Resultado del ejercicio 2019	604.527,48	217.130,55	235.148,91	-4.718,40	-11.186,99	1.040.901,55
Saldo al 31/12/2019	8.599.587,58	5.110.979,64	7.559.448,93	55.281,60	0,00	21.325.297,75

Al cierre del ejercicio 2020, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

A continuación se presenta detalle del cálculo del valor liquidativo de cada compartimento del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

2020

Descripción	Euros			
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Golbal High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible
Patrimonio atribuido a partícipes del fondo y sus compartimentos	6.758.685,34	2.916.167,13	7.027.554,14	7.135.915,83
Nº de participaciones	681.196,21	315.390,58	775.905,37	704.404,45
Nº de partícipes	172	33	23	87
Valor liquidativo	9,92	9,25	9,06	10,13

2019

Descripción	Euros			
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Golbal High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible
Patrimonio atribuido a partícipes del fondo y sus compartimentos	8.599.587,58	5.110.979,64	7.559.448,93	55.281,60
Nº de participaciones	876.019,97	559.939,75	829.116,72	6.000,00
Nº de partícipes	182	38	26	2
Valor liquidativo	9,82	9,13	9,12	9,21





0N8006750

CLASE 8.ª

Atendiendo a la normativa aplicable, para fondos de inversión por compartimentos, el número mínimo de participes en cada uno de ellos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de participes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos el Fondo dispondrá de un plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución pertinente del número mínimo de participes o bien decidir su disolución.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los siguientes compartimentos cuentan con participes que ostentan participaciones individuales significativas superiores al 20% del patrimonio de los referidos compartimentos del Fondo. Dichas participaciones significativas han sido debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

	Nº participes significativos	Nº participes significativos
	31/12/2020	31/12/2019
GESEM / Conservador Flexible	1	1
GESEM / Faro Global High Yield	1	1
GESEM / Gestión Flexible	1	1
GESEM / Agresivo Flexible	2	2

8. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2020				
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Comisiones de Gestión y gastos depositaria	5.654,51	2.720,14	3.206,26	7.601,41	19.182,32
Otros acreedores	3.736,54	3.603,27	3.667,05	11.054,99	22.061,85
Total Acreedores	9.391,05	6.323,41	6.873,31	18.656,40	41.244,17

	Euros				
	31/12/2019				
	GESEM / Gestión Flexible	GESEM / Faro Global High Yield	GESEM / Conservador Flexible	GESEM / Agresivo Flexible	GESEM FI
Comisiones de Gestión y gastos depositaria	6.481,36	4.290,66	3.156,40	54,00	13.982,42
Otros acreedores	3.814,52	3.424,43	3.663,76	3.168,70	14.071,41
Total Acreedores	10.295,88	7.715,09	6.820,16	3.222,70	28.053,83

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020, el Fondo tampoco ha realizado pagos significativos a dichos proveedores, por lo que, tanto los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2020 como los realizados durante el ejercicio cumplen con los límites legales establecidos.



CLASE 8.ª



0N8006751

9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente, el Fondo devenga diariamente como gasto (epígrafe "4.1. Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias) las comisiones calculadas sobre los patrimonios netos de cada compartimento que a continuación se detallan:

Compartimento	% Comisión	Base de cálculo
GESEM / Gestión Flexible	0,80	Patrimonio
GESEM / Faro Global High Yield	0,90	Patrimonio
GESEM / Conservador Flexible	0,40	Patrimonio
	5,00	Resultados
GESEM / Agresivo Flexible	1,05	Patrimonio

La Entidad Depositaria de la Sociedad (ver Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente, una comisión del 0,09% anual calculada sobre el patrimonio medio del Fondo mediante liquidaciones mensuales pagaderas mensualmente de los compartimentos GESEM/Gestión Flexible, GESEM/Faro Global High Yield, GESEM/Conservador Flexible y GESEM/Agresivo Flexible (epígrafe "4.2. Comisión depositario" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "C) Pasivo corriente, III. Acreedores" del balance agregado y del de los distintos compartimentos (ver Nota 8).

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora tiene suscrito un contrato de asesoramiento financiero con GESEM Asesoramiento Financiero AV, S.A., sin que dicha prestación de servicios suponga coste adicional para los compartimentos del Fondo.

La Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, viene a completar la regulación establecida por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y su desarrollo reglamentario en relación con los depositarios de instituciones de inversión colectiva, desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de las mismas. A continuación se detallan las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se haga sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.





CLASE 8.ª



0N8006752

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, custodiar aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la CNMV, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodiar todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse de que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Cerciorarse de que todos los ingresos y pagos derivados de las suscripciones o reembolsos del Fondo se realizan efectivamente abonándose y cargándose en las del mismo abiertas en el depositario, asegurándose para ello de que la Sociedad Gestora dispone de los procedimientos adecuados a tal efecto.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2020 han ascendido a 2 miles de Euros por cada compartimento, sin incluir el correspondiente IVA.

10. SITUACIÓN FISCAL

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Fondo.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



0N8006753

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en el ejercicio 2020, así como de los ejercicios no prescritos correspondientes a las operaciones de fusión realizadas en ejercicios anteriores.

El Fondo goza de un régimen especial de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, siendo el tipo de gravamen del 1% (Art. 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, el Fondo no ha compensado bases imponibles negativas en el ejercicio 2020, en el ejercicio anterior, procedió a compensar bases imponibles negativas por un importe total de 1 millón de euros. El saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden- Pérdidas fiscales a compensar" recoge las pérdidas pendientes de compensar por un importe de 428 miles euros.

En el epígrafe "I. Deudores" del activo del balance agregado del Fondo, se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones sobre el Impuesto de Rentas de capital Mobiliario netos en su caso, de la cuota del Impuesto sobre Sociedades y otros saldos pendientes de devolución del referido impuesto correspondientes a ejercicios anteriores. Dicho saldo presenta el siguiente detalle por compartimento al 31 de diciembre de 2020:

Compartimento	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
GESEM / Gestión Flexible	20.005,45	34.259,32
GESEM / Faro Global High Yield	4.841,18	1.293,02
GESEM / Conservador Flexible	16.276,81	33.548,36
GESEM / Agresivo Flexible	22.103,10	0,00

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo, no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0N8006754

GESEM, FI

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2020

Formulada 24 / 03 / 2021

Situación de los mercados en 2020 y perspectivas para 2021

Concluimos un año 2020 marcado por la pandemia causada por el coronavirus. Una urgencia sanitaria histórica, que relegó a un segundo plano los asuntos geopolíticos y económicos como las negociaciones en torno al Brexit o la guerra comercial entre EEUU y China. El punto de inflexión llegó en marzo, un mes histórico para los mercados bursátiles con niveles de volatilidad que no veíamos desde la crisis de 2008 y un entorno de huida masiva hacia la liquidez. La descontrolada propagación mundial del COVID-19 obligó a las autoridades gubernamentales a tomar medidas de emergencia para contener la extensión de la pandemia, evitar el colapso del sistema sanitario y amortiguar el impacto en el empleo. Medidas masivas en materia fiscal: el congreso de EEUU aprobó el mayor programa de estímulo fiscal de su historia, estimado en 2,2 billones de dólares. En Europa, el Eurogrupo acordó un paquete de ayudas por un importe de 540.000 millones de euros y la aprobación de un Fondo de Recuperación europeo para mitigar las consecuencias de la crisis sanitaria. Sin embargo, durante los meses de otoño, la situación sanitaria volvió a generar preocupación acabando con el anuncio de nuevos confinamientos especialmente en Europa, que también endurecían las restricciones de movilidad. El año terminó con la proclamación de Biden como ganador de las elecciones estadounidenses y las primeras vacunas contra el COVID-19 que solicitaban la aprobación oficial de las autoridades sanitarias. Finalmente, en diciembre la UE y Reino Unido alcanzaron un acuerdo comercial para regular sus relaciones económicas tras su salida del mercado único y la unión aduanera.

En este contexto, las referencias macroeconómicas perdieron relevancia como consecuencia de un entorno en el que imperaba la incertidumbre. Los datos publicados en el mes de abril confirmaron el profundo e indudable impacto macro, con Europa como una de las regiones más afectadas por la pandemia debido al fuerte impacto del virus y el peso del sector servicios en las economías del viejo continente. La actividad económica comenzó a mostrar signos de recuperación a medida que se fueron levantando las restricciones de movilidad y así lo reflejaron los PMIs de sentimiento empresarial en la eurozona que se quedaban en el umbral entre la zona contractiva y la expansiva en el último trimestre. El año terminó con signos de recuperación incompleta y no generalizada, muy centrada en el empleo y el consumo y menos en el sector exterior o el industrial. Las encuestas celebraron el desconfinamiento con un saldo positivo de los PMIs europeos que mejoraron y sorprendieron mayoritariamente al alza, aunque peores fueron las cifras de PIB que confirmaron una importante contracción. China lideró la recuperación de la actividad económica con una rápida contención de la pandemia que le permitió recuperar niveles previos a la pandemia en términos de PIB.



CLASE 8.^a



0N8006755

En la renta variable, vimos desplomes en las bolsas mundiales con niveles de volatilidad que no veíamos desde la crisis de 2008. Ventas masivas que dieron comienzo el 19 de febrero y alcanzaron su punto más alto el 23 de marzo. A partir de abril, la volatilidad comenzó a disminuir y las cotizaciones mejoraron ante la reapertura de las economías. Los índices europeos fueron los más castigados por la pandemia, el DAX registró la mayor recuperación mientras que el Ibex registró la caída más aguda (-25,5%). En Wall Street, los principales índices se recuperaron rápidamente, especialmente el Nasdaq, que incluso alcanzó máximos históricos gracias a los valores tecnológicos. Durante el último trimestre del año, las bolsas registraron una recuperación sólida apoyada por el anuncio de la eficacia de las primeras vacunas. Las principales plazas financieras cerraron el año con ganancias generalizadas que llevaron a algunos índices a alcanzar incluso records históricos como el MSCI All Country World Index o el S&P 500 que lograron compensar las pérdidas sufridas en los meses de marzo y abril. Los índices europeos también consiguieron recuperarse sobre todo en el mes de noviembre con el impulso de los sectores más cíclicos.

En el plano de la renta fija, durante los meses de marzo y abril asistimos a nuevas decisiones extraordinarias en materia monetaria para dotar de liquidez a los mercados de renta fija. Comenzando por la Fed, un “todo incluido”; bajada de tipos (-50 p.b. hasta el 0%), reanudación del programa de compra de activos, nuevas inyecciones de liquidez y nuevos programas de apoyo al crédito. Y siguiendo por el BCE con un nuevo programa (PEPP: *Pandemic Emergency Purchase Programme*) de 750 mil millones de euros en compras en todos los activos de programas anteriores, además de los bonos griegos, papel comercial de entidades financieras y debate abierto sobre los eurobonos. En la renta fija gubernamental, los fuertes volúmenes de compra de las referencias refugio condujeron al bono a 10 años estadounidense a una caída histórica en la rentabilidad. La deuda periférica vivió igualmente fuertes tensiones, especialmente en el mes de marzo, aunque más tarde las primas de riesgo se rebajaron tras la noticia de la propuesta del Fondo de Recuperación Europeo. Cerramos 2020 con la recuperación también de la renta fija corporativa tras las fuertes ventas por los ajustes de liquidez en el mes de marzo. La reapertura de las economías y el apoyo fiscal y monetario hicieron que los inversores comenzaran a favorecer los activos de mayor riesgo también en renta fija como el High Yield.

2020 fue un año turbulento para los mercados de petróleo. El precio del crudo de referencia estadounidense se desplomó hasta alcanzar precios negativos, los niveles más bajos de su historia. Una anomalía debida a la acumulación de existencias que llegó a saturar los centros de almacenamiento. A medida que se fueron levantando las medidas de confinamiento, las expectativas de mayor actividad económica y el recorte acordado en la producción de barriles por la OPEP, los precios se estabilizaron hasta alcanzar niveles previos a la pandemia. En los mercados de divisas, el dólar actuó como activo refugio en los desplomes de mercado y más adelante las divisas emergentes recuperaron parte del terreno perdido tras la mejora del sentimiento inversor en los últimos meses del año. Por otro lado, el euro se disparó hasta alcanzar los 1,23 dólares, el nivel más alto en más de dos años, al igual que la libra esterlina que también se apreció con fuerza tras alcanzar el acuerdo comercial con la UE.





CLASE 8.ª



0N8006756

De cara a 2021 esperamos que las expectativas de normalización económica con la vacunación progresiva se extiendan a las distintas geografías. La continuación de políticas monetarias y fiscales expansivas parece también asegurada. Así lo respaldan las declaraciones desde los distintos bancos centrales de "prudencia en las políticas acomodaticias", o los ambiciosos planes fiscales aprobados (Next Generation Fund en Europa) o a debate (plan de Biden). Junto a mayor crecimiento, también es esperable una mayor inflación, explicable parcialmente desde el efecto base y la importante mejora del componente energético. En ese sentido la parte larga de las curvas de tipos puede verse afectada, aunque las compras desde los bancos centrales mitigarían, a priori, un endurecimiento monetario brusco no deseable para asegurar una recuperación sostenida.

Rentabilidad

Para el ejercicio 2020, la rentabilidad acumulada de los compartimentos del Fondo ha sido la siguiente:

- .Gesem / Gestión Flexible: 1,07%
- .Gesem / Faro Global High Yield: 1,30%
- .Gesem / Conservador Flexible: -0.66%
- .Gesem / Agresivo Flexible: 9,95%

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que indicar distinto de lo comentado en la Memoria de Cuentas Anuales.

Investigación y desarrollo

Nada que indicar dado el objeto del Fondo.

Adquisición de acciones propias

No aplica.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto a lo indicado en la Memoria de Cuentas Anuales.



GESEM, FI

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

D. Daniel Sevillano Rodríguez, Secretario no Consejero de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U CERTIFICO:

Que los abajo firmantes, Consejeros de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U, en calidad de Sociedad Gestora del Fondo GESEM, FI acuerdan formular las Cuentas Anuales, integradas por el balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado del Fondo y la memoria, junto con el Informe de Gestión del Fondo GESEM, FI adjuntos a este documento, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, en su sesión celebrada en el día de hoy, 24 de marzo de 2021.

Madrid, 24 de marzo de 2021



Fdo. D. Daniel Sevillano Rodríguez
Secretario no Consejero de
ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U

El Consejo de Administración:



Fdo. D. Isabela Pérez Nivelá
Presidenta



Fdo. Ignacio Iglesias Arauzo
Vocal



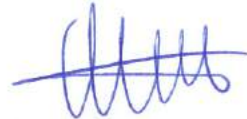
Fdo. Alejandro Fusté Mozo
Vocal



Fdo. D. Joaquín Herrero González
Vicepresidente



Fdo. D. José de Alarcón Yécora
Vocal



Fdo. Alfonso Nebot Armisén
Vocal



GESEM, FI

Anexo a la Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

D. Daniel Sevillano Rodríguez, Secretario no Consejero de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U, en calidad de Sociedad Gestora del Fondo GESEM FI,

DOY FE de que las Cuentas Anuales, integradas por el balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado del Fondo y la memoria, junto con el Informe de Gestión del Fondo GESEM FI, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que ha formulado el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora, ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U, en su sesión celebrada en el día de hoy, 24 de marzo de 2021, están extendidos en 50 folios de papel timbrado del Estado con numeración correlativa de la clase 8ª números ON8006707 al ON8006756, e impresos a una cara.

Madrid, 24 de marzo de 2021

Fdo. D. Daniel Sevillano Rodríguez
Secretario no Consejero de
ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de GESEM Fondo de Inversión, por encargo de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. (*la Sociedad Gestora*):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESEM FI, (en adelante también *el Fondo*), que comprenden el balance agregado y los balances de los compartimentos a 31 de diciembre de 2020 la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y las cuentas de pérdidas y ganancias de los compartimentos, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GESEM FI a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera, que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



AUDITORES

Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0288, miembro del R.E.A.

Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº1
03203 ELCHE (Alicante)

☎ 96 661 00 24 • 📠 96 661 23 76
E-mail: auditoria@gesemauditores.com

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Existencia y valoración de la Cartera de Inversión

Los activos financieros en los que invierten cada uno de los compartimentos del Fondo y su valoración son un factor clave en la determinación del valor liquidativo y de la rentabilidad de dichos compartimentos durante el ejercicio, y por ello hemos considerado la existencia y valoración de las inversiones financieras realizadas por los compartimentos del Fondo como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Por tal motivo, como parte de nuestros procedimientos en el contexto de nuestra auditoría para abordar la cuestión descrita, hemos obtenido un adecuado entendimiento del diseño e implementación de los sistemas de control interno de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos contrastado mediante muestreo el valor de cotización de las posiciones de la cartera de inversiones del Fondo, tomadas por la Sociedad Gestora para la valoración y contabilización de la misma, con las cotizaciones publicadas en el mercado al 31 de diciembre de 2020.

Y finalmente, hemos obtenido la confirmación de la Entidad Depositaria en relación con la existencia de la totalidad de las posiciones de inversión del Fondo anteriormente descritas, y hemos procedido a la comprobación de la presentación y desglose de las inversiones financieras de cada uno de los compartimentos del Fondo en las cuentas anuales en consonancia con el marco normativo específico de información financiera que le resulta de aplicación.

Proceso de fusión

En el ejercicio 2020, uno de los compartimentos que integran el Fondo concretamente, GESEM/Agresivo Flexible, ha realizado una fusión, en calidad de beneficiario absorbente, de una Sociedad de Inversión de Capital Variable, descrita en la nota 1 de la memoria adjunta.

Como parte de nuestros procesos de auditoría, hemos revisado la documentación soporte y el cumplimiento en la aplicación de la normativa procedente en estos procesos de combinaciones de negocios por parte de la Sociedad Gestora y la Sociedad Depositaria del Fondo, así como la adecuada integración de los activos y pasivos de la Sociedad fusionada en los registros contables que dan soporte a los estados financieros de dicho compartimento en el Fondo, y la pertinente información en la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes con la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GESEM FI, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida al fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de cumplir el principio de entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

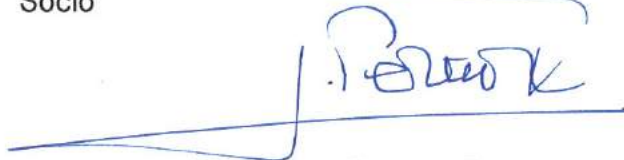
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Descubrimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

15/abril/2021

Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Socio



Fdo. José de los Reyes Pertusa Romero (R.O.A.C. nº4.767)

